

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

CONCEPTO Y MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD

Un editorial se centra en la idea de que hace falta un cambio radical en la concepción de nuestra enseñanza, la cual debe inspirarse en un grandioso propósito de despertar en la juventud la conciencia de su vocación histórica y social. La concordia nacional, la justicia social, la recristianización del mundo moderno, la paz y la colaboración internacional, deben ser los grandes temas del esfuerzo educativo: la enseñanza podría ser el mejor instrumento para educar a las nuevas generaciones en la generosidad, en la comprensión amorosa del prójimo (1).

Otro editorial considera que no se puede estar contento de la actitud de la sociedad para con los universitarios. Siendo numerosas las becas que se conceden, aún son enteramente insuficientes. No es bastante, ni mucho menos, cuanto se hizo hasta ahora, y conviene que ello cale en la conciencia de las gentes, pues la protección del estudiante es obligación ineludible de la sociedad. Por otra parte, estima que los estudiantes no sólo se ilustran, sino que se deben formar y educar, ya que, además de su misión profesional, han de servir de valor ejemplar entre los demás hombres, por lo que no sólo han de formarse en ciencia, sino también en virtud (2).

ORGANIZACIÓN

Un artículo informa sobre la duración y dificultad de los estudios universitarios. Comienza indicando que cada año viene matriculándose en la Universidad el 85 por 100 de los que vienen terminando el bachillerato; a pesar de ello, solamente unos 5.000 jóvenes obtienen cada año el título de Licenciados. Tomando como base el número de alumnos de primer curso, el tanto por ciento de los que acaban la Facultad es:

	%
Medicina	58
Derecho	49
Filosofía y Letras	48
Veterinaria	40
Farmacia	38
Ciencias	25
Ciencias Políticas y Económicas	11

El promedio para toda la Universidad de asignaturas que se aprueban es el del 70 por 100 de las asignaturas presentadas, siendo desde el 59 por 100 en Farmacia, al 79 por 100 en Filosofía y Letras. En Madrid, entre el 10 y el 15 por 100 de los universitarios tienen que repetir curso. La Universidad en que más se suspende es Salamanca, después Madrid, y las más fáciles lo son, por este orden, Granada, La Laguna y Valladolid. El artículo compara seguidamente con las Escuelas Técnicas, señalando que en éstas termina prácticamente el 100 por 100 de los ingresados y cada año se aprueba cerca del 99 por 100 de las asignaturas, pero en cambio el ingreso, en los últimos tiempos, ha requerido un promedio de cinco años y medio, habiendo tardado en ingresar más de siete años las dos terceras partes de cada promoción. En las Facultades, la duración de los estudios prácticamente se prolonga, por término medio, un año más de los cursos oficialmente establecidos; es decir, seis o siete años, según las distintas Facultades (3).

(1) S. f.: "La enseñanza estéril", en *El Diario Montañés* (Santander, 27-VIII-55).

(2) Ed.: "Preparación de los estudiantes", en *Hoy* (Badajoz, 25-VIII-55).

(3) S. f.: "Duración y dificultad de los estudios superiores", en *Arriba* (Madrid, 29-IX-55).

Otro artículo, estudiando el puesto de la mujer en la enseñanza, señala que, mientras en las Escuelas Superiores solo excepcionalmente se las encuentra, en la Universidad hay más de 8.000 universitarias, representando el 15 por 100 de la matrícula. Siendo el 70 por 100 en Filosofía y Letras, llegan a la mitad de los alumnos en Farmacia, al 21 por 100 en Ciencias, mientras que en Derecho y Medicina hay una mujer por cada 25 varones, y solamente 23 estudian Veterinaria. No parece pesar la dificultad de la carrera, sino la mayor afinidad y las posibilidades de colocación. Muestran marcada preferencia por ciertos Centros, como las Escuelas de Auxiliares Sanitarios, donde estudian más de 10.000 muchachas, los Conservatorios de Música, Escuelas de Bellas Artes, etc. (4).

Un extenso artículo estudia las dificultades que encierra la carrera de Medicina. En la profesión médica es hoy sumamente difícil sobresalir y elevarse a los antiguos pedestales; por ello el estudiante no debe forjarse ilusiones. La carrera es sumamente cara, de estudios muy fuertes, que cada año van en aumento; de una competencia grandísima para llegar a su meta. Los padres han de tener una buena posición económica para costear los estudios; quienes tengan modesta posición se verán obligados a fuertes sacrificios. Las Facultades son impotentes para dar la debida enseñanza al enorme número de alumnos. Los gastos de matrícula, derechos de prácticas y de examen pasan de cien pesetas por asignatura y el total de éstas es de cuarenta y tres, a lo cual hay que sumar otras trescientas cincuenta pesetas más por otros conceptos. Los libros de estudio alcanzan elevado precio: el gasto mínimo es de unas diez mil pesetas, aparte de las obras de renovación y de consulta. El conjunto de tales gastos viene a ser de quince a veinte mil pesetas, sin contar los del título ni los del estudio del doctorado. Los exámenes son cada día más difíciles, con filtración verdadera para eliminar a un elevado tanto por ciento de los alumnos, muy especialmente en el curso preparatorio. Ya acabada la carrera, se le ofrece otra difícil etapa al joven galeno. La mayor parte de los Licenciados van a ocupar, mediante oposición, las plazas de médicos titulares, con sueldos escasos, trabajo rudísimo y no siempre justamente apreciado. El médico vive hoy muy difícilmente (5).

Con motivo de la creación de una nueva Sección de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de Granada, el rector de esta Universidad, en una entrevista, justifica esta creación, que viene a completar las ya existentes Secciones de Filología Románica y Filología Semítica; Granada tiene excelentes archivos que justifican la intensificación de los estudios históricos: "la Sección de Historia ofrece horizontes más amplios en el orden de la investigación y de la dedicación profesional de los Licenciados", y por todo ello se proyecta que comience a funcionar ya en el presente curso (6).

La creación en la Universidad de Salamanca de los Cursos de Edafología aplicada tuvo amplia repercusión en la Prensa, que explicó ampliamente su cometido y misión (7).

Con motivo de los artículos, reseñados en crónicas anteriores, sobre la creación de una nueva Universidad en el Norte, el rector de la Universidad de Valladolid publicó un artículo de tajante oposición: "No es la primera vez que se airea esta amenaza de desmembramiento de nuestra Universidad, y por lo que se ve, gracias a Dios, tampoco es la presente más autorizada o peligrosa que las anteriores;...". Se muestra contrario a la "pulverización del alumnado universitario" en ciudades distintas: "lo natural sería disminuir el número de Fa-

(4) S. f.: "La mujer y la enseñanza", en *Arriba* (Madrid, 22-IX-55).

(5) A. de Soroa y Pineda: "¿Quién quiere seguir la carrera de Medicina?", en *Ya* (Madrid, 26-VIII-55).

(6) Y.: "Este mismo curso...", en *Ideal* (Granada, 24-IX-55).

(7) *El Adelanto* (Salamanca, 22 y 28-IX-55); *La Gaceta Regional* (Salamanca, 25 y 28-IX-55).

cultades, pero de ningún modo aumentar éstas, multiplicando las necesidades, al mismo tiempo que paradójicamente se reducía el número de alumnos y de enseñanzas". Los gastos hechos en las instalaciones de la Facultad de Medicina de Valladolid son la mejor garantía de que ésta no abandonará a la ciudad. Luego se opone a que el hospital Valdecilla, de Santander, pudiera ser transformado en Facultad de Medicina, pues manifiesta que no es lo mismo un hospital que una Facultad, exigiendo ésta salas de disección, laboratorios anatómicos, departamentos de anatomía patológica y autopsias: "Con lo expuesto basta para afirmar que quien piensa factible la transmutación de un hospital en Facultad, como en la guerra se habilitaba un hotel para clínica, ni sabe lo que sea un hospital, ni conoce una Facultad." Termina opinando que al hospital Valdecilla, de Santander, se le debería encomendar alguna de las especialidades de formación médica, últimamente creadas (8).

La Junta Local del Centenario de Menéndez y Pelayo, Santander, hizo pública una réplica al artículo citado del rector de la Universidad de Valladolid: "Fáciles y abundantes argumentos para justificar las pretensiones santanderinas, en el orden docente, ofrece el artículo polémico que, con su peculiar y brillante estilo, ha escrito el señor rector..." Señalan seguidamente que no se trata del "trasplante" de la Universidad de Valladolid a una ciudad norteña. "Santander..., solicitó del señor ministro de Educación Nacional la creación de alguna nueva sección, con sede en Santander, de la Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid y— a la manera de Sevilla y Cádiz— una segunda Facultad de Medicina, tomando para ésta como base la Casa de Salud "Valdecilla", sin que a la Junta, como a nadie, se le ocultase que precisaría además la flamante Facultad de instalaciones especiales para servicios policlínicos. Ha pedido, en fin, Santander, que el conjunto de edificios de la Universidad Internacional "Menéndez y Pelayo" tenga una constante actividad, sin la prolongada siesta de diez largos meses del año." Termina señalando que pedir la creación en Santander de estos estudios no puede ser considerado como limitación de los derechos de la Universidad vallisoletana (9).

Un artículo sobre la enseñanza religiosa en la Universidad, señala que, al crearse los cursos de Religión, la enseñanza de la Deontología médica salió perdiendo, como estudia detalladamente, resultando lo mejor enemigo de lo bueno, volviéndose por ello a profesar la Deontología médica en sexto curso, conjuntamente con la Medicina legal y por dos cuatrimestres. Pero seguía vinculada a la Religión y ambas estaban predestinadas a correr idéntica suerte, lo cual solicita que se rectifique. Dado que, excepto dos problemas concretos, toda la Deontología se basa en el Derecho natural, debe profesar como asignatura independiente de la Religión y de cualquier otra disciplina (10).

A propósito de la reciente disposición que anuncia que éste será el último año en que se haga convocatoria en octubre para los universitarios de la Milicia Universitaria, un comentario ligero expresa la preocupación de algunos alumnos, para los que podría ello representar la pérdida de curso de no modificarse la fecha de salida del Campamento (11).

Señalemos, finalmente, un extenso informe sobre la organización del Seguro Escolar (12).

PROFESORADO

Un editorial estudia el problema del profesorado adjunto, la mayor parte del cual en el presente año termina los ocho años de permanencia en el profesorado, estimando que resulta anticuado seguir dándoles carácter provisional (13).

(8) "El doctor Díaz Caneja y la Universidad del Norte", en *El Diario Palentino* (25-VIII-55).

(9) *Alerta* (Santander, 24-IX-55); *El Diario Montañés* (ídem, ídem). Ambos diarios reproducen el texto del rector Valladolid.

(10) F. Peiró, S. J.: "El problema de la enseñanza religiosa en la Universidad", en *Ya* (Madrid, 13-IX-55).

(11) Navigator: "No más exámenes en octubre", en *Diario de Barcelona* (Barcelona, 23-IX-55).

(12) S. f.: "El Seguro Escolar", en *Arriba* (Madrid, 25-IX-55).

(13) Ed.: "Profesores adjuntos", en *Levante* (Valencia, 18-IX-55).

COLEGIOS MAYORES

Un artículo del director del "San Pablo", de Madrid, estima que "es la hora de los Colegios Mayores", dado que fué publicado en el inicio del curso, por lo cual pasa a explicar sus características con la finalidad de informar a las familias. Siendo órganos de la Universidad, tienen una misión educativa que abarca todas las facetas del universitario, desde lo sobrenatural hasta lo deportivo, debiendo ofrecer los medios adecuados para hacerle un hombre cabal (14).

Otro artículo parte de la afirmación de que los Colegios Mayores actuales no tienen nada que ver con los de épocas pasadas; sin embargo, en el Colegio Mayor clásico encuentra algo susceptible de asumir hoy plena vigencia: las motivaciones que presidieron a su creación. Lo cual concreta en fin ejemplarizante y fin de rectoría. Por ello, establece la necesidad de la selección de los mejores en la inteligencia, en el trabajo o en la acción. Además propugna que el Colegio Mayor imparta los saberes y es partidario del autogobierno. Finalmente, alude a los Colegios femeninos: "Hay... en donde no se distingue a las universitarias de las colegiales de Enseñanza Media, sino en que éstas suelen llevar trenzas y vestir de uniforme" (15).

Señalemos finalmente un comentario a la noticia de que el "Santa Cruz", de Valladolid, será residencia de los extranjeros que acudan a los "Estudios" organizados por aquella Universidad (16).

CURSOS DE VERANO

Con motivo de haberse clausurado los XXV Cursos de Verano de Jaca, un articulista hace la historia de esta Universidad, las figuras que le dieron mayor vitalidad y termina señalando la necesidad de ampliar sus actuales instalaciones, a causa de su progresivo crecimiento (17).

Un reportaje describe los edificios de la Universidad Internacional de Santander, comparando su utilización en las distintas épocas (18).

Un editorial, saludando a la Universidad de Santander, termina por señalar que durante los meses estivales es el centro de reunión de más importancia de todo el país (19).

Señalemos también un extenso artículo con motivo del ciclo de Conferencias del profesor Alvarez de Miranda en la misma Universidad de verano (20).

Otro reportaje habla de los estudiantes y ambiente del VII Curso Internacional del Colegio Mayor de La Estiba (21).

Partiendo del gran desarrollo adquirido por los cursos de verano, un articulista sostiene que "la Universidad española no está aún abierta totalmente a lo largo y a lo ancho de problemas fundamentales, cuya solución acucia hoy a hombres de todas las clases, profesiones y edades". Aquí está precisamente uno de los mayores aciertos de los cursos de verano, que, al trasladar temporalmente los Centros fijos de nuestra vida cultural..., "ponen en contacto a unos hombres con otros, intercambiando opiniones y haciendo llegar al seno de los estudios superiores esos temas vivos, inquietantes muchos de ellos, que aún hoy se estudian y resuelven, muchas veces, fuera de las preocupaciones de nuestra élite intelectual" (22).

Dos editoriales exaltan el interés de los cursos de Vigo (23). Y otro, los de Barcelona (24). Mientras un breve artículo señala la importancia de las distintas actividades culturales desarrolladas en Burgos durante el verano (25).

(14) I. Martín: "La hora de los Colegios Mayores", en *Ya* (Madrid, 25-VIII-55).

(15) J. M. Fernández-Cormenzana: "Otra vez de Colegios Mayores", en *Alcalá*, 77.

(16) Comentario: "Estudios para extranjeros", en *Ei Norte de Castilla* (21-VIII-55).

(17) V. Navarro: "Jaca y los cursos universitarios de verano", en *El Noticiero* (Zaragoza, 18-IX-55).

(18) L. Ponce de León: "Apuntes de la Universidad internacional de Santander", en *Arriba* (Madrid, 10-IX-55).

(19) Ed.: "Nuestra Universidad", en *Alerta* (Santander, 30-VIII-55).

(20) L. Ponce de León: "Apuntes...", en *Arriba* (Madrid, 24-IX-55).

(21) M. Fernández Areal: "Estudiantes", en *La Actualidad Española* (Madrid, 22-IX-55).

(22) A. Benito: "Cursos de verano", en *La Actualidad Española* (Madrid, 1-IX-55).

(23) *El Pueblo Gallego* (Vigo, 19-VIII y 1-IX-55).

(24) S. f.: "Fin de curso", en *El Noticiero Universal* (Barcelona, 24-VIII-55).

(25) Fuyma: "Veraneo cultural", en *La Voz de Castilla* (Burgos, 3-IX-55).

SINDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO

El nuevo jefe nacional dirigió una "carta a los universitarios" en que resaltó la necesaria unidad de los estudiantes, la larga labor realizada y a realizar por el S. E. U. y señala como meta inmediata a lograr la compenetración de todos, que aun hoy no siempre se conocen (26).

Este tema de la necesaria unidad entre los estudiantes es objeto de amplio desarrollo por un editorial (27).

Con motivo de la toma de posesión del nuevo jefe nacional del S. E. U., el ministro del Movimiento puso de relieve la bien probada vitalidad del S. E. U., y ofreciendo su apoyo al nuevo Jefe Nacional, expresó su deseo de evitar la lisonja y la cómoda deformación de la realidad. Por el contrario, quiere las voces auténticas de los que hoy pueblan los claustros universitarios, siempre que no vayan acompañadas de oscuras desviaciones ni influidas por inadmisibles resentimientos: "Por eso se te nombra: para recoger las voces estudiantiles, para

(26) J. A. Serrano Montalvo: "Carta a los universitarios", en *Alcalá*, 77 (X-55).

(27) Ed.: "Unidad juvenil", en *Alcalá*, 77 (X-55).

guiarlas y para transmitir a cuantos las articulan el claro mensaje de la noble intención de la Falange" (28).

En una entrevista, el nuevo jefe nacional del S. E. U. expresó que uno de los problemas que más preocupan al S. E. U. es la unidad de la juventud española. A esto responde la creación del Servicio Universitario del Trabajo, una de las grandes creaciones de Jordana. "Esta será una de las obras que apoyaré con más entusiasmo." "Otro proyecto mío es cooperar con la Universidad, ya que ella está por encima de todos sus componentes, y es una institución que debe defenderse hasta con la crítica, si ello fuera necesario." Todas las conclusiones del Congreso Nacional de Estudiantes han sido ya llevadas a la práctica. "...Es muy posible que en el próximo curso pueda celebrarse el II Congreso Nacional, que estudiará nuevamente toda la problemática que los estudiantes tienen planteada en su proyección universitaria, sindical y política". "Hay que fomentar la obra en Colegios Mayores masculinos y femeninos..." (29).

C. L. C.

(28) *Pueblo* (Madrid, 27-IX-55).

(29) E.: "Es posible...", en *Amanecer* (Zaragoza, 25-IX-55).

ENSEÑANZA MEDIA

HACIA UN IDEAL DE ENSEÑANZA

Con el título anterior se publica un artículo (1) en el que se da cuenta de la reunión celebrada por un grupo de catedráticos de Lengua Española y Literatura, convocados por la Dirección General de Enseñanza Media. Con este motivo, se hacen una serie de reflexiones acerca del tema de la enseñanza, señalando cómo ésta es problema difícil y en el cual la alusión a cualquiera de sus variados aspectos supone el entrecruzamiento de todos los demás. Constituye un evidente acierto—dice el autor del artículo—que estas conversaciones comenzaran precisamente por la rama más necesitada de reforma: la Gramática, ya que en nuestra patria esta disciplina ha gozado del raro privilegio de cultivar el más monstruoso memorismo.

Se ha evolucionado bastante en la didáctica, pero sigue haciendo estragos el ejercicio de la memoria. Se insistió en estas conversaciones en la necesidad inmediata de reformar a fondo la enseñanza de la Lengua, aspecto vital de la cultura, en el que vamos muy rezagados con respecto a los demás países europeos. En España se sigue utilizando con los alumnos el método de enseñarles reglas y más reglas y las excepciones de rigor y algún que otro ejemplo, todo aprendido de memoria.

Se ha clamado entre nosotros contra estos sistemas, pero en desierto. Pedro Simón Abril en el siglo XVI; Jovellanos, más tarde; Américo Castro, después, combaten el problema esencial de la enseñanza de la Lengua con arreglo a métodos puramente memorísticos, sin que hayan bastado tales testimonios para formar una conciencia nacional de la importancia del problema, que es necesario plantear con firmeza y sin demora.

Una reforma a fondo en los métodos de enseñar supone, a juicio del autor, muchas cuestiones previas: provocar entusiasmo y estímulo en el profesor; aprendizaje de la Lengua y la Literatura siguiendo un sistema deductivo racional. Con ello el alcance de tal reforma sería imponderable. Ciertamente una reforma de tal amplitud no es cosa de un día ni de dos, ni siquiera de cuatro cursos, sino que obliga a una continuidad en la abnegación y en el sacrificio diario tal, que acaso no basten los veinte o los treinta años para contemplarla en sazón.

(1) E. Correa Calderón: "Hacia un ideal de enseñanza", en *ABC* (Madrid, 21-VIII-55).

ENSEÑANZA PRIVADA

El diario *ABC* publica un editorial (2) en el que se refiere a la lucha escolar en Bélgica y a cómo ello es un síntoma más de la grave inquietud que se cierne sobre la enseñanza privada de carácter católico en diversos países.

Los partidos de izquierda no suelen conformarse con una actitud pasiva en materia de enseñanza, pues el laicismo ha figurado siempre como una aspiración en los programas políticos de aquéllos, habiéndose complicado actualmente el problema con la aparición de nacionalismos de signo estatista que pretenden influir decisivamente en la formación y en la conciencia de los niños y de los jóvenes.

El editorial da cuenta, como prueba de cuanto antecede, de las manifestaciones de esta corriente en distintos países. En Argentina, donde afortunadamente se ha rectificado a tiempo; en la Unión Sudafricana, donde el Estado pretende someter a su inspección y dirección las Escuelas de Misioneros Católicos; en Estados Unidos, donde parece iniciarse un peligroso movimiento en contra de su tradicional libertad de enseñanza; en Bolivia, donde cabe hacer serios reparos a un documento constitucional que contiene amenazas contra los derechos de los padres católicos; en Baviera, donde el proyecto para la formación de maestros, que se opone a la formación confesional de los mismos; pudiendo, finalmente, señalarse, como contraste, el acuerdo de la Asamblea Nacional francesa aprobando las subvenciones a establecimientos privados profesionales destinados a la juventud campesina.

CLASE MEDIA Y ENSEÑANZA MEDIA

Un editorial de la *Hoja del Lunes* de La Coruña (3) plantea el problema de las dificultades de las familias de clase media para dar estudios a sus hijos. Las clases altas, dice el editorial, poseen dinero; la clase obrera cuenta con la protección del Estado; pero la clase media se encuentra desasistida. Nuevo plan, textos, matrículas, pensiones de colegio, todo ello carga sobre las familias de clase media. Se apunta como solución, ofrecida ya con anterioridad, el establecimiento de se-

(2) Ed.: "Inquietud en la Enseñanza privada", en *ABC* (Madrid, 21-VIII-55).

(3) Ed.: "La clase media y la Enseñanza Media", en *Hoja del Lunes* (La Coruña, 26-IX-55).

guros o cooperativas, pero nada se ha hecho en este sentido. La clase media no puede sufragar los gastos que representan las pensiones y estudios. El editorial formula la esperanza de que dentro del curso actual se pueda lograr una ordenación de la Segunda Enseñanza y, en general, de toda la enseñanza, que resuelva de una vez el problema cumbre de todas las clases sociales, de un modo especial de la clase media, que, por desorganizada, es la más preterida, aunque sea la más ejemplar.

FALLO DE LA ENSEÑANZA MEDIA

"Si falta una sólida base de Enseñanza Media—comienza diciendo Isidoro Martín (4)—todo lo que se intente construir luego en la Universidad no podrá alcanzar una altura decorosa y se resentirá por muy diversas partes."

En los países cuyo bachillerato proporciona madurez, no hay necesidad de prolongar los estudios universitarios. Así ocurre en Italia, en Alemania, Francia o Inglaterra. Y el problema es que los muchachos españoles no son ni menos agudos, ni menos ágiles, intelectualmente, que los de otros países. Sin embargo, nuestros bachilleres apenas saben estudiar, carecen de sentido crítico, de iniciativa personal, desconocen la forma de aprovechar las explicaciones del catedrático, no pueden utilizar ni el Latín ni los idiomas modernos como instrumento de trabajo y—lo que es mucho más grave—ni siquiera saben expresar correctamente su pensamiento, mostrándose incapaces de hacer una exposición oral sistemática y ordenada y, mucho menos, de realizarlo por escrito con la corrección y claridad indispensables. Todo esto demuestra el fallo de nuestra Enseñanza Media.

El problema preocupa y de ella es una prueba el número realmente extraordinario de planes de estudio que se suceden en nuestra Segunda Enseñanza, en una sucesión frecuente, pese a lo cual la tradicional inmadurez de nuestros bachilleres permanece inalterable generaciones y generaciones. Ello hace pensar que no se trata de los planes en sí, sino, más bien, de un problema de método en la enseñanza, senda por la cual habría que buscar la solución adecuada.

EXÁMENES

Partiendo de la noticia de que en Italia ha sido hecha la propuesta de que los alumnos del bachillerato cursen también como asignatura la de resolver crucigramas, porque ello ejercita la inteligencia y favorece la adquisición de conocimientos, Moreno Dávila (5), en artículo humorístico, sugiere que, sin

(4) Isidoro Martín: "El fallo de la Enseñanza Media", en *Ya* (Madrid, 30-IX-55).

(5) Julio Moreno Dávila: "Exámenes nuevos", en *El Ideal Gallego* (La Coruña, 28-IX-55).

llegar a la admisión de tal materia, podría pensarse en la utilización de los crucigramas como medio pedagógico para los exámenes de grado. Así se conseguiría evitar la pesadez de los exámenes, proponiendo a los alumnos un crucigrama todo lo complicado que se quisiera y que contuviese formulaciones o preguntas relativas a conocimientos de distintas materias. El secreto del problema estaría en la selección de las preguntas. Pero constituiría la piedra de toque para valorar el conjunto de conocimientos enciclopédicos que debe poseer un buen bachiller y, al mismo tiempo, un procedimiento descansado para poder comprobar la cultura de cualquier examinado.

En el *Diario de Navarra* (6) se publica un artículo sobre exámenes en el Instituto hecho sobre la base de distintas definiciones. De los profesores se dice que, pese a ser de rostro simpático, no lo parecen a los alumnos. Lo que ocurre es que no pueden aprobar a quien no sabe.

A los alumnos se los clasifica en diversas categorías. Así empollones son aquellos que estudian la lección, se la saben siempre y jamás lo reconocen ante los demás; vagos, los que no estudian ni siquiera la víspera; tímidos, los que estudian, pero se les cae el alma a los pies a la primera de cambio.

Un reportaje de un diario de Santander (7) da cuenta de que casi cuatro mil estudiantes de bachillerato hay en Santander; que aumenta progresivamente el número de los que proceden de los pueblos; que los alumnos del curso preuniversitario escogen preferentemente Ciencia; y que, finalmente, para el nuevo curso escolar, y en el Instituto de esta localidad, se piensa en la implantación de las clases por mañana y tarde con objeto de cuidar a lo largo del día, y de una manera más completa, de la formación del alumno.

CULTURA GENERAL

Carmen Castro (8) se pronuncia contra el mito femenino de la Cultura general, abogando por que las chicas estudien el bachillerato, pese a lo horrible que éste pueda resultar y a lo disparatado que puede considerarse su plan de estudios, pues aun cuando ello fuera así entraña una norma de rigor durante los años de formación y se nota, más tarde, una diferencia palpable entre quien lo estudió y quien no lo hizo. El bachillerato hace falta para muchas cosas: para ser buena secretaria, para ser persona culta, para ser madre de familia. En definitiva, la "cultura general" sólo se hace asequible, entre los diez y los diecisiete años, en forma de bachillerato.

MANUEL ALONSO GARCÍA

(6) Joaquín de Góñiz: "Exámenes en el Instituto", en el *Diario de Navarra* (Pamplona, 24-IX-55).

(7) Julio Poo San Román: "Casi cuatro mil estudiantes de Bachillerato en Santander", en *Alerta* (Santander, 21-IX-55).

(8) Carmen Castro: "Mito femenino: Cultura general", en *El Correo Gallego* (La Coruña, 25-IX-55).

ENSEÑANZAS TÉCNICAS

ESCUELAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Comentando un folleto editado por las Escuelas de Trabajo y de Peritos Industriales, la Prensa de Zaragoza (1) se ocupa de estos dos importantísimos Centros de Enseñanza Técnica, indispensables para el resurgimiento del país y para atender a las necesidades crecientes de la especialización industrial. En Zaragoza esta preocupación por las enseñanzas industriales data de antiguo, ya que en el siglo XVIII la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País trató de mejorar los elementos de producción, no sólo en el aspecto humano proporcionando ma-

yor cultura a los artesanos, sino perfeccionando las herramientas de trabajo con la introducción de nuevas técnicas y mejorando los sistemas de producción. Para cumplir estos fines se crean el siglo pasado las Escuelas de Artes y Oficios, pero insuficientes para dar todas las enseñanzas que requería la creciente industrialización, nacen en 1910 las Escuelas de Peritos Industriales, que, con los Estatutos de Formación Profesional de 1925 y 1928, se ponen al nivel que requieren los avances de la técnica industrial. Hace poco, las Cortes Españolas han aprobado una nueva ley de Formación profesional.

En Zaragoza se instala por primera vez esta Escuela en uno de los edificios que en 1908 se levantaron en la antigua huerta de Santa Engracia, con motivo de la Exposición Hispanofrancesa. A partir de 1950, al hacerse insuficientes estas instala-

(1) S. f.: "La Escuela de Trabajo y la de Peritos Industriales", en el *Heraldo de Aragón* (Zaragoza, 4-IX-55).

ciones, se han acomodado los talleres en un edificio de la calle de la Corona de Aragón, próximo a la Ciudad Universitaria, adonde se llevarán todas las clases y laboratorios.

Las enseñanzas que se cursan en estas Escuelas de Formación industrial tienen carácter oficial y dan derecho a la expedición de títulos y diplomas reconocidos por las entidades oficiales y particulares. Los estudios se realizan en dos grandes ciclos. Uno, de enseñanza elemental, proporciona los certificados de aprendiz, oficial y maestros industriales. El otro, de enseñanza media industrial, con la formación del perito industrial en sus tres especialidades de mecánica, electricidad y Química. Para ingresar en este grado se precisa hacer un examen de Matemáticas, Física, Química y Dibujo, con arreglo a unos cuestionarios publicados en el *Boletín Oficial del Estado* de 27 de diciembre de 1945. Este título de perito industrial habilita a quien lo alcanza tanto para el ejercicio profesional libre como para su ingreso en los cuerpos del Estado.

El plan de estudios en la Escuela de Trabajo es el siguiente: Se comienza por el grupo de orientación profesional o preaprendizaje. En él los muchachos de 12 a 14 años siguen un curso de carácter teórico-práctico, en el que se trata de descubrir las aptitudes del alumno para el ejercicio de una profesión industrial determinada y su capacidad para proseguir los restantes estudios. Se estudian materias que completan las enseñanzas de la Escuela primaria y las tecnologías de los estudios, en íntima unión con el dibujo y las prácticas de taller de oficios básicos, tales como electricidad, mecánica, carpintería y hojalatería.

A los 14 años cumplidos los alumnos son admitidos en los dos cursos que integran las enseñanzas de aprendizaje o de formación del oficial industrial, en donde se les proporciona una formación profesional técnica más intensa, completada con asignaturas de cultura general y social, además de las correspondientes prácticas en laboratorios y talleres necesarias para dominar los oficios de las distintas especialidades que se cursan, es decir: de electricidad, mecánico, químico y constructor. A estos dos cursos de aprendizaje siguen otros dos de formación del maestro industrial, grado superior de Enseñanza Técnica más científico e intenso. El primero es de preparación técnica general, común a todas las especializaciones, y el segundo es de especialización: con ellos se logra el certificado de maestro mecánico, maestro electricista, maestro químico y maestro conductor. Los alumnos que aspiren a cursar estos estudios deben de tener 14 años cumplidos, sufrir un reconocimiento médico y verificar unas pruebas de carácter psicotécnico en la oficina laboratorio de Formación profesional, pruebas que determinan la capacidad para esta clase de disciplinas. Las clases se dan a horas oportunas para que todos aquellos que trabajan puedan asistir a ellas, entre seis y media y nueve de la tarde. Los alumnos que no trabajan en industrias asisten a clases prácticas de talleres todos los días de diez a una de la mañana.

En la Escuela de Peritos Industriales pueden ingresar los alumnos que, además de tener los 14 años cumplidos, posean el título de bachiller elemental o laboral, perito mercantil, maestro de Enseñanza primaria o maestro industrial procedente de la Escuela de Trabajo oficialmente reconocida, y habrán de superar las pruebas de reconocimiento técnico y psicotécnico, así como un examen sobre Matemáticas, Física y Dibujo.

Los estudios comprenden cinco cursos, los dos primeros son iguales para todos los aspirantes a peritos, y los finales de especialización en cada rama, en los cuales los alumnos cursan una serie de asignaturas teóricas, acompañadas de prácticas correspondientes en laboratorios y talleres y una intensa preparación en dibujo, que les capacita para obtener el título de perito mecánico, perito electricista o perito químico, que se les concede después de realizar un examen de reválida, consistente en el completo desarrollo de un proyecto y un ejercicio práctico de la especialidad elegida.

Lo mismo en la Escuela de Trabajo que en la de Peritos Industriales existe un número limitado de becas que se conceden a aquellos que, además de reunir condiciones evidentes de pobreza, demuestren un aprovechamiento relevante en los estudios. Como la matrícula de la Escuela de Trabajo es gratuita, ya que sólo se pagan quince pesetas en concepto de ma-

terial de prácticas de taller, la formación profesional industrial está realmente al alcance de todos los que tengan vocación y aspiren a ingresar en estas Escuelas.

INTERCAMBIO DE TÉCNICOS ENTRE ESPAÑA Y COLOMBIA

En la conferencia de Prensa que, a las pocas horas de estar en Madrid, ofrecieron los ministros colombianos de Hacienda, don Carlos Villaveces, y de Educación, don Gabriel Betancourt, hablaron de la posibilidad de un incremento en los intercambios entre Colombia y España. El ministro de Hacienda dijo que "su país ha desarrollado su industria en la medida de sus necesidades, para cubrir las exigencias de sus doce millones de habitantes. Ahora se prepara para el desarrollo de la industria metalúrgica, y cree que España, con su larga experiencia, puede prestarle una valiosa ayuda, instruyendo a sus técnicos y enviando también los que sean precisos".

El ministro de Educación se refirió a la posibilidad de un mayor intercambio cultural, puesto que Colombia posee 21 Universidades con 90 Facultades, y expuso la magnífica obra que realiza el Instituto Colombiano de Especialización Técnica en el Exterior (I. C. E. T. E. X.) para la formación de sus profesionales o estudiantes, a los que facilita los fondos necesarios para estancia y estudios en el país elegido, cantidad que, una vez colocados, reintegran en cuotas mensuales, con un interés del 3 por 100, desde la fecha en que comienzan a trabajar. En caso de dedicarse a la enseñanza, quedan exentos los beneficiarios del abono de intereses y a los mejores clasificados se les condona el reintegro. En total, disfrutaban actualmente de este beneficio 350 estudiantes, en 18 países, entre ellos España.

Dijo también el ministro que pronto se construirá en Madrid el Colegio Mayor Miguel Antonio Caro, y que esperaba que su construcción coincidiera con el comienzo del Colegio de los Reyes Católicos, que España va a construir en Colombia. También habló de que el establecimiento de la enseñanza radiofónica en su país llevará la cultura a unos tres millones de chicos, completando así el programa de educación que se ha propuesto el presidente Rojas Pinilla.

ESCUELAS ESPECIALES

El diario *Arriba* (4), en su número correspondiente al domingo 25 de septiembre último, publicó una carta del reverendo padre José María de Llanos, S. J., que no recogimos en esta crónica por tratarse más bien de un problema personal, aunque se relacionara con las Enseñanzas Técnicas, pero dicha carta motivó otra firmada por J. Antidemagogo, titulada "carta ingenieril" (5) y debidamente contestada por el reverendo padre Llanos, que aborda de lleno el problema del ingreso en las Escuelas Especiales y sus consecuencias para la juventud española.

En su primera "carta cristiana", el padre Llanos despedía a un muchacho que, no habiendo conseguido ingresar en una Escuela Especial, marchaba a Alemania, siguiendo el ejemplo de otros compañeros, donde le sería posible cursar ingeniería, y al mismo tiempo trabajar para mantenerse y pagarse sus estudios.

El padre Llanos proponía se meditara sobre el hecho significativo de estas repetidas evasiones de jóvenes españoles.

En su carta, el Antidemagogo establece una serie de puntos con los que parece señalar la posición del Cuerpo al que el muchacho, motivo de la carta, no ha podido pertenecer: al de "ingenieros de los de España; esto es: de los buenos", frente a la de los "miles de jóvenes que han quedado a la puerta de las Escuelas" y frente a los que, también, el padre Llanos, en réplica a la frase anterior, llama "pobres infelices (?) que trabajan en los atrasados países de Alemania, Estados Unidos, etcétera".

La posición del Antidemagogo parece estar resumida en estos cinco puntos: 1.º, "que es rarísimo encontrar vocaciones ingenieriles preescolares y de qué manera se puede conocer que los muchachos tienen condiciones sobrantes para ser ingenie-

(2) S. f.: "Dos importantes Centros de Enseñanza Técnica en Zaragoza", en *Amanecer* (Zaragoza, 4-IX-55).

(3) S. f.: "España puede prestar una gran ayuda a Colombia en el desarrollo de su industria metalúrgica", en *Madrid* (Madrid, 6-IX-55).

(4) José María de Llanos, S. J.: "Despedida a José Luis", en *Arriba* (Madrid, 25-IX-55).

(5) J. J. Antidemagogo: "La despedida de un José Luis", carta ingenieril, en *Arriba* (Madrid, 9-X-55).

ros; 2.º, que está dispuesto a gestionar la autorización para publicar los ejercicios con que el muchacho en cuestión ha fracasado en ser ingeniero español, para que se pueda juzgar públicamente acerca del caso; 3.º, que existen importantes becas por más de cuatro millones de pesetas para estudiar, entre otras, la carrera de ingeniero, lo que demuestra que pueden estudiar los no ricos; 4.º, que ninguno, entre los miles de ingenieros que hay en España, ninguno ha necesitado alma heroica para hacer la carrera y no ha tenido necesidad de haberse expatriado para afrontar todo lo que hizo y hace falta estudiar"; y un 5.º punto, de carácter más personal, en el que ruega al padre Llanos que siga animando a los muchachos de 18 años "para que no queden enquistados donde no valen" y que no ensalce a la realista Alemania frente a "la quijotesca y sanhopanesca España".

A todo esto el padre Llanos responde que un bachillerato bien hecho debe dar índices más que suficientes para orientar a un aspirante en sus estudios superiores; para esto debe servir la Segunda Enseñanza, y se pregunta cómo es posible el progreso técnico de que tanto necesita nuestra patria, si la vocación a ingeniero "de los buenos" es cosa de tan rara investigación.

Al contestar al segundo punto expone la tragedia de los muchachos que no pueden prepararse debidamente para presentarse, ya que tienen que trabajar y estudiar al mismo tiempo. "Todo director de Academia preparatoria afirma la tajante imposibilidad de que un muchacho que aspire a ingresar de veras trabaje al mismo tiempo." Estos muchachos que tienen que simultanear sus clases en la Academia preparatoria con el trabajo que exigen los problemas, y además dar ellos otras clases, más unas horas de oficina, tienen que ser héroes o suicidas o superdotadísimos, y lo que ocurre en la mayor parte de estos casos es que tienen que renunciar a su ideal sin apenas poder demostrar sus capacidades científicas.

El sistema de las becas no resuelve este problema, ya que hay muchos estudiantes que, por no tener los méritos políticos que exigen determinadas becas, o no tener nada que ver con

los Sindicatos, no pueden aspirar a ninguna de las que se refiere el Antidemagogo, al que sugiere el padre Llanos que los respectivos Cuerpos de los buenos ingenieros de España paguen una determinada serie de becas para estos casos concretos, por ejemplo para los muchachos garantizados en su capacidad por el Instituto Psicotécnico. "¿No sería éste un excelente servicio de los ingenieros, probablemente mayor y más generoso que el de estrechar la entrada en sus Escuelas hasta el punto de haber sido necesario marcarles un número mínimo de aprobados?"

De esta manera resulta que "sólo pueden ser ingenieros los hijos de ricos (léase de padres capaces de sostener una serie de años, la difícil preparación en las Academias), o los de alma de héroe (el heroísmo este callado y oscuro que consume la vida de miles y miles de nuestros mejores que pretenden la ingeniería: unos, porque se empeñan en el casi imposible esfuerzo de trabajar al mismo tiempo; otros, porque se afanan en no desanimarse y vivir esclavizados a ese feroz juego de los problemas...)"

Termina el padre Llanos su carta diciendo que "únicamente buscaba hacer opinión sobre un índice doloroso que aparece en nuestra sociedad: el de la evasión de unos cuantos jóvenes, cada día más, aunque hoy no sean más que una minoría significativa. Hice todo lo posible para evitar la marcha de José Luis y seguiré haciendo lo mismo si el caso se repite. Ahora bien: tal esfuerzo personal no quita de mi parte que a la hora de comparar el método alemán de hacer ingenieros y el español, prefiera aquél y lo deciare y lo intente demostrar. Y parece ser que el método alemán, que hace posible que el que un chico al tiempo que vende leche pueda prepararse para ser ingeniero, no les ha ocasionado a los alemanes demasiado atraso en el orden técnico..." (6).

JOSÉ MARÍA LOZANO IRUESTE

(6) José María de Llanos, S. J.: "Respuesta al Antidemagogo". Cartas Cristianas, en *Arriba* (Madrid, 9-IX-55).

ENSEÑANZA LABORAL

ACTIVIDADES DE LOS INSTITUTOS

En los Centros de Enseñanza Media y Profesional que llevan cinco años en funcionamiento han comenzado las pruebas de examen final del bachillerato laboral. Esta reválida está prevista en la base IX de la ley de 16 de julio de 1949 y regulada por los decretos de 24 de marzo de 1950 y de 12 de febrero y 20 de julio de 1954.

Los alumnos tendrán como mínimo quince años y las pruebas se realizarán en los Centros de Alcañiz, Alcira, Almendralejo, Barbastro, Cangas de Onís, Ecija, Felanix, Gandía, Guía de Gran Canaria, Medina del Campo, Santoña, Tarazona, Trujillo, Túy, Villafranca del Panadés y Valle de Carranza. A éstos hay que añadir el Instituto de Lebrija, en el que realizarán las pruebas los alumnos del Centro no estatal de Campano (Cádiz).

El examen constará de dos partes, una teórica y otra práctica, sobre el conjunto de las materias integrantes de los cinco cursos del bachillerato laboral.

Se concederán premios a los alumnos que hayan obtenido la calificación de sobresaliente y posean los mejores expedientes académicos; de estos premios quedan excluidos los que no hayan alcanzado durante los cursos del bachillerato una calificación media notable. Los que la alcancen tienen convalidadas las pruebas de ingreso en las Escuelas de Peritos Agrícolas e Industriales, según la modalidad del Centro en que cursaron sus estudios. El premio lleva como consecuencia la exención total del pago de las tasas y derechos de matrículas correspondientes al primer curso de los estudios oficiales de grado medio técnico que elija el alumno.

El rector de la Universidad correspondiente, en nombre del

director general de Enseñanza Laboral, expedirá el título correspondiente, en el que constará el Centro donde se cursaron los estudios, la modalidad del bachillerato y la calificación final obtenida (1).

Catorce alumnos del quinto curso del bachillerato laboral, pertenecientes al Instituto de esta especialidad de Tarazona, han permanecido en Gijón dos meses y medio, participando en un cursillo especial para estos jóvenes bachilleres del trabajo, que pronto habrán de pasar a Escuelas Superiores o a Centros de producción industrial. Concurrieron también alumnos de Gandía y Almendralejo.

El curso se ha desarrollado en la Escuela de Peritos Industriales de Gijón, cuyas magníficas instalaciones han servido para su adiestramiento en el manejo de maquinaria de precisión y, en general, en todo cuanto se refiere a la asignatura de trabajos manuales y dominio del taller y el laboratorio. Atención especial han merecido la ampliación de las Matemáticas y el Dibujo. La puntuación obtenida en todas las asignaturas cursadas durante este verano influirán en la clasificación definitiva de los exámenes de reválida (2).

NUEVOS CENTROS

En Consejo de Ministros se acordó la creación de un Instituto Laboral en Villalba. Este Centro se edificará en terrenos del Ayuntamiento de la ciudad, en el barrio de las Fontiñas.

(1) S. f.: "Pruebas del examen...", en *Ya* (Madrid, 25-IX-1955).

(2) Terrado: "Han regresado de Gijón...", en *Amanecer* (Zaragoza, 25-IX-1955).

Es de gran importancia para la comarca—dice el corresponsal del *Ideal Gallego* (3)—eminentemente agrícola, la creación de este Centro, en donde han de formarse las nuevas generaciones de agricultores que, con preparación suficiente, han de conseguir en un futuro no muy lejano la mejora de los cultivos y la racional explotación de nuestras fértiles tierras y la selección del ganado vacuno.

En la ciudad cordobesa de Pozoblanco sería de gran beneficio la creación de un Instituto Laboral (4), ya que en el mismo tendrían acogida los alumnos de la comarca, considerándose como Centro vital de catorce pueblos, a los que facilita, al igual que en otros muchos, sus exigencias de consumo con su industria y sus actividades artesanas. Las enseñanzas estarían orientadas dentro de la modalidad agrícola, ganadera e industrial y del referido Centro saldrían especialistas que favorecerían el desarrollo de las actividades citadas.

FORMACIÓN PROFESIONAL

El núcleo laboral más importante de la provincia de Soria se halla en Arcos de Jalón, siendo el depósito de máquinas de la red de los ferrocarriles el lugar de trabajo que ocupa a más obreros. En esta ciudad va a crearse una Escuela de Trabajo que cubra la acuciante necesidad de la Enseñanza Profesional. Las obras para levantar esta institución docente comenzarán en breve. Por de pronto, de la última subvención de la Comisaría Nacional del Paro otorgada a la provincia, se destina medio millón de pesetas para la primera fase de los trabajos. El total presupuesto es de un millón de pesetas, y es propósito dar un ritmo acelerado a la realización para que pueda comenzar su funcionamiento el año próximo (5).

El diario madrileño *Pueblo* publica una amplia información sobre los nuevos Centros que abrirá en breve, en algunos barrios extremos de la capital, la Escuela Nacional de Artes Gráficas (6).

Este Centro, modelo de formación profesional y artística, tiene una matrícula limitada. No pueden pasar de 450 los alumnos que anualmente se matriculen en ella. La Escuela comprende diversas enseñanzas, como son la encuadernación, litografía, grabados en metales y madera, fotografía general y aplicada, fotograbado-heliograbado, estereotipia, dibujo, tipografía, historia de las Artes Gráficas, publicidad gráfica. Las enseñanzas son totalmente gratuitas, así como los medios materiales de trabajo. El alumnado procede, casi en su totalidad, de las clases más modestas, y durante el día trabaja en empresas privadas; de aquí que represente un sacrificio asistir a las clases nocturnas. De otras clases sociales la mayor parte de los alumnos aprenden la encuadernación. Como la mayoría de los alumnos proceden de barrios alejados y para ellos significa un gran perjuicio los largos desplazamientos después de su jornada de trabajo, la Escuela creará tres Centros más, que se espera sean inaugurados en el curso 1956-1957. Con estos nuevos Centros podrá atenderse a los aspirantes que durante estos cursos han tenido que esperar, ya que el ingreso se hace por riguroso turno de solicitud y los obreros tienen un gran interés por perfeccionar sus enseñanzas.

BECAS SINDICALES

Arriba (7) ha publicado una detallada información y editoriales en relación con este importante tema. En el número anterior recogíamos las primeras manifestaciones de la Prensa y hoy traemos nuevamente a nuestra crónica su distribución para el próximo curso escolar, reproduciendo por su interés parte del texto del órgano del Movimiento, que dice así:

"La Organización Sindical, independientemente de las cantidades que figuran en sus presupuestos para estas becas de estudios, contribuye a facilitar el acceso a la cultura de nuestras clases trabajadoras en otros órdenes de actividades, como

son la Formación Profesional Industrial, Capacitación Agropecuaria y Escuelas de Cultura y Arte en Centros Sindicales.

"En la Formación Profesional, Industrial y Artesana, sostiene 103 Centros, con un total de 21.104 alumnos que asisten a los mismos, actividad que supone un coste anual de 34.118.615 pesetas.

"La Formación Profesional o Capacitación Agropecuaria se realiza en catorce Granjas-Escuelas, a través de cursos permanentes o de cursillos cortos. El número de alumnos que anualmente disfruta estos beneficios asciende a 25.630, y su coste de sostenimiento en el mismo período de tiempo es de 8.642.333 pesetas.

"El número de las Escuelas de Cultura y Arte, que sostiene y atiende la Obra Sindical de Educación y Descanso, asciende a 97, con asistencia de unos 20.540 alumnos, invirtiéndose en las mismas la cantidad anual de 2.249.644 pesetas.

"Resumiendo: el total de Centros Sindicales en los que se atiende a la Formación Profesional de nuestras clases trabajadoras es de 214, recibiendo en ellos los beneficios y facilitándose este acceso a la cultura a 67.274 alumnos, lo que supone a la Organización Sindical un desembolso total de 45.110.593 pesetas.

"Con tan elevada cantidad se han dotado 1.276 becas para seguir estudios en diversos Centros de Enseñanza y de Formación Profesional: Universidades, Escuelas Especiales, Seminarios, Institutos, Escuelas de Comercio, Escuelas de Artesanía, de Bellas Artes y de Formación Profesional y Conservatorios.

"Las 820 becas del curso 1953-54 se convirtieron, en el período escolar siguiente, en 1.066, hasta llegar al momento presente, en el que se registra un aumento de más de doscientas sobre las creadas por la Delegación Nacional de Sindicatos en el curso precedente. Ello evidencia el propósito de superación que anima a la Organización y su deseo de dedicar más atención económica cada día a las familias modestas cuyos hijos demuestren condiciones para el estudio."

La Institución Sindical de Formación Profesional "Virgen de la Paloma", es uno de los Centros más eficaces y positivos con que cuentan los Sindicatos españoles. Todos los años, cuando llega el mes de septiembre, tienen lugar los exámenes de ingreso (8). *Mundo Escolar* publica una entrevista con el jefe de estudios de la Institución, de la que recogemos algunas de sus manifestaciones más importantes: "Han pasado todos estos chicos por una prueba psicotécnica. Los ejercicios se efectuaron en varios grupos, y en ellos hubieron de contestar a una serie de preguntas, que luego nos servirían para un previo conocimiento de cada uno. Con estas pruebas se busca simplemente saber quién es el muchacho, conocer su capacidad, su atención, su vocabulario..."

Para la prueba de cultura "se les hace por escrito una serie de preguntas referentes a asignaturas de lo que pudiéramos llamar Enseñanza Primaria, a las que habrán de contestar rápida y escuetamente. A la hora de revisar estos ejercicios, los profesores habrán de puntuar sobre cien puntos, correspondiendo el 60 por 100 a las Matemáticas; el 10, al Dictado; otro 10, a la Geografía y a la Historia, y un 5 a la Religión y al Dibujo".

"Se han presentado a los exámenes de ingreso más de mil cuatrocientos muchachos, pero solamente la mitad alcanza el nivel suficiente para ingresar. En el curso pasado hubo matriculados unos dos mil cuatrocientos."

"Los aspirantes que sean declarados aptos pasarán al Curso de Orientación, que es el primero de la Formación Profesional propiamente dicha. En él pasan los alumnos por los talleres fundamentales para que demuestren sus aptitudes con pruebas psicotécnicas y se les dan clases tecnicográficas y complementarias para ampliar sus conocimientos. Al final de este curso, los aprendices tienen que escoger una especialidad, y a ella habrán de dedicarse si sus aptitudes y su vocación coinciden realmente con el juicio que los profesores han obtenido de cada uno de los muchachos. A partir del segundo curso, el alumno se dedica al aprendizaje de su oficio. Y después seguirá el curso de especialización y el de perfeccionamiento, al final de los cuales realizará una especie de reválida. Los aprendices habrán podido cursar una de las siguientes especialidades: matricero, ajustador, tornero, fresador, rectificador, moldeador-machero, herrero-forjador, calderero, chapista, soldador, cerrajero, fundidor, cajista, minervista, maquinista, linotipista,

(8) Fernando Castán Cerezueta: "Exámenes de ingreso en la Institución "Virgen de la Paloma", en *Mundo Escolar* (Madrid, 10-X-1955).

(3) S. f.: "Júbilo en Villalba...", en *El Ideal Gallego* (La Coruña, 9-IX-1955).

(4) S. f.: "Pozoblanco necesita un Instituto Laboral", en *Hierro* (Bilbao, 22-IX-1955).

(5) Cacho Dalda: "Una Escuela de Trabajo...", en *Arriba* (Madrid, 30-IX-1955).

(6) A. D. C.: "Tres nuevos Centros...", en *Pueblo* (Madrid, 29-IX-1955).

(7) Ed.: "Becas sindicales", en *Arriba* (Madrid, 25-IX-1955).

encuadernador, fotograbador, albañil, pintor, escayolista (escultor), vidriero, fontanero, calador, delineante, montador de automóviles, electricista, montador de aparatos de radio, bobinador, radiotelegrafista, telefonista, ebanista, tornero, tallista, barnizador, modelista, tapicero, carpintero de taller o carpintero de cualquier otra especialidad."

"Puede dar una buena idea del excelente concepto que se tiene de los aprendices que aquí estudian, el hecho de que todos, tan pronto terminan sus estudios, encuentran inmediatamente colocación. Y conste que la Institución no se compromete a facilitar trabajo a sus aprendices una vez acabada su preparación, aunque, desde luego, sí ayuda a colocarse a todo aquel que lo necesita, a través de una sección dentro de la Asociación de Antiguos Alumnos."

UNIVERSIDADES LABORALES

El ministro de Trabajo, en su reciente viaje por Andalucía, ha visitado las Universidades Laborales de Córdoba y Sevilla (9). La primera, totalmente terminada su construcción, "consta de seis grupos de edificios, en los que están la residencia, las clases de teoría y los talleres. Tiene, además, un edificio para servicios generales y otro con la capilla, residen-

(9) Oscar Núñez Mayo: "Visita del ministro...", en *ABC* (Madrid, 11-X-1955).

cia de profesores y servicios de administración. Tiene capacidad para 1.500 alumnos internos y unos 3.000 externos. Consta, asimismo, de 210 hectáreas de secano y 100 hectáreas de regadío. Existen unos talleres prevocacionales que constan de cinco secciones, en las que se trata de definir la especial aptitud de cada alumno: artes gráficas, mecánica, electricidad, carpintería y metalurgia. Se van a llevar 500 unidades de maquinaria, de las cuales ya hay 170 entre tornos, taladradoras, fresadoras, rectificadoras, laminadoras, etc.; pero el mayor significado de toda esta compleja institución docente lo constituye un solo hecho que queremos resaltar: cualquiera de estos alumnos que demuestre capacidad suficiente en una de las especialidades, puede cursar el bachillerato laboral; a través de él, llegar al peritaje, y si su capacidad es apta para ello, ingresar en las Escuelas Especiales de Ingeniería". La segunda se eleva en la vega de Sevilla, muy cerca de la ciudad. "Ocupa una extensión de 176.886 metros cuadrados y consta de un grandioso bloque de siete grupos de edificaciones principales y otras siete edificaciones secundarias, con una galería de tres pisos que hace a modo de columna dorsal. Aparte, un edificio para servicios generales, capilla, campos de deportes y zonas agrícolas para prácticas de los alumnos. Tiene capacidad para 2.000 internos y 4.000 externos, y aunque se practiquen todas las ramas de la industria, está especialmente dedicado a la agricultura y a la industria de transformación en alimentos. Se inaugurará en octubre de 1956."

FRANCISCO T. AMARO

ENSEÑANZA PRIMARIA

ASISTENCIA ESCOLAR

Ante el comienzo del nuevo curso, la Prensa especializada volvía a recordar los preceptos legales que urgen la obligatoriedad de la asistencia escolar. Para una de estas publicaciones, la responsabilidad toda de esta asistencia infantil a la escuela recae sobre los padres de los niños, la autoridad municipal correspondiente y los maestros. "A todos ellos nos dirigimos—decía—para que pongan en la empresa todo su amor, su entusiasmo y patriotismo, no defraudando las esperanzas que en ellos tienen las autoridades superiores, que, poniéndose a la cabeza de este movimiento en pro de la asistencia escolar, nos dan edificante pauta, nos señalan una línea de conducta que será deserción no seguir y que, con la gravedad de una deserción, habrá de ser sancionada" (1).

La revista *Servicio* hacía recaer esta obligación de urgir la asistencia escolar más directamente sobre la familia que sobre ninguna otra persona, física o jurídica. "Las familias—escribía—deben interesarse espontáneamente en favor de la asistencia a la escuela: llevar a sus hijos y hacer que asistan todos los días a toda la sesión" (2). Y proseguía: "La asistencia escolar debería contarse por horas; no es lo mismo que cada escolar esté físicamente en la escuela cinco horas completas, que media sesión por la mañana y media por la tarde, a causa del retraso en la entrada o del adelanto de hora en la salida, y menos todavía si asiste solamente durante una sola sesión escolar, la tarde, por ejemplo. La regularidad en la asistencia es un problema familiar" (3). Concluía el articulista señalando que los maestros deben alentar y ayudar a las familias, a fin de que éstas envíen sus hijos a la escuela.

REGLAMENTOS DE JUNTAS MUNICIPALES Y DE ESCUELAS

Con ocasión, asimismo, del comienzo de curso, los gobernadores y autoridades provinciales remitieron a los Ayuntamientos

unos circulares, en las que se les requería para que procediesen a la rápida constitución de las Juntas Municipales en materia de enseñanza. "Se viene a reconocer así—notaba un editorialista—un hecho sobre el que nosotros hemos estado llamando al atención hace mucho tiempo: que existen aún muchos lugares que carecen de Junta Municipal de Enseñanza" (4).

Para el autor del editorial, mejor que esas circulares urgiendo la constitución rápida de las Juntas Municipales—circulares en las que, al fin y al cabo, no se hacía más que repetir una obligación marcada ya en la ley desde el año 1945—hubiera sido redactar otras en las que se hubieran fijado las responsabilidades que habrían de seguirse del incumplimiento de lo ya de tan antiguo legislado.

Por otra parte—a juicio del editorialista, y en orden a un mejor funcionamiento de las Juntas—debería redactarse un Reglamento de las Juntas Municipales, ya que, tanto el maestro como los demás miembros de estos pequeños organismos, "sin grandes conocimientos administrativos, se encuentran sumergidos de pronto en una serie de complicaciones, para salir de las cuales no se cuenta sino con los escasos preceptos de la Ley y del Estatuto" (5).

Terminaba el autor del artículo diciendo que lo que hay que conseguir es que todos los componentes de las Juntas conozcan, desde el primer momento, su tarea, sus obligaciones y sus derechos, cómo han de hacerse las actas, sus libros, votaciones, responsabilidad de alcaldes y secretarios, quién hace de secretario cuando no hay maestro, etc... "Todo ello—acababa—debe estar consignado en un pequeño Reglamento. Un Reglamento claro y preciso, con el máximo detalle e incluso con formularios" (6).

Escuela Española aludía al nuevo Reglamento de Escuelas, que—decía—"ya es hora de que vaya terminándose!" (7). Según la mencionada revista profesional, el Reglamento aborda tres puntos, entre otros, que merecen especial aplauso: la pun-

(1) Ed.: "La asistencia escolar", en *Boletín de Educación*, 67 (Almería, octubre 1955).

(2) Ed.: "La eficacia", en *Servicio*, 537 (Madrid, 28-IX-55).

(3) *Ibidem*.

(4) Ed.: "Falta un Reglamento de las Juntas Municipales", en *Escuela Española*, 765 (Madrid, 6-X-55).

(5) *Ibidem*.

(6) *Ibidem*.

tualidad de los niños y del maestro, la provisión automática de las interinidades y los almanaques locales.

"Que el maestro debe estar en la escuela antes que los niños —se decía—es fundamental por lo que significa de ejemplo, de disciplina, de orden y de estímulo. ¿Es que entonces el maestro ha de tener una jornada de trabajo de cinco minutos más? No sabemos cómo estará eso regulado en el proyecto; pero en las profesiones en que se exige puntualidad—y la nuestra es de aquellas en que debe exigirse—cada uno está en su sitio al dar la hora.

"No es difícil conseguir la puntualidad de los niños, si se tiene verdadera y constante buena voluntad. Sin ella, desde luego, es casi imposible" (8).

Por lo que respecta a las interinidades, escribía la revista: "Una escuela no debe estar sin maestro más que las horas —o quizá minutos—imprescindibles, para que ocupe su puesto el interino, o el sustituto previamente nombrado. Porque los niños jamás deben quedar en la calle por falta de maestro. No es tan difícil como parece el problema si se piensa que no se trata de suplir durante quince días, por ejemplo, sino por algunas horas, y que la persona o maestro de la localidad que ha de atender a los niños durante esas horas, pudiera estar previamente designado por la Junta Municipal. Después, se verá a quién de la lista de solicitantes de interinidades le corresponde ir; pero los niños no deben estar abandonados ni un día, y aún diremos que, si es posible, ni siquiera una hora" (9).

Finalmente, y refiriéndose a los almanaques escolares, sostenía la publicación que venimos reseñando que los de carácter provincial no tienen casi razón de ser. "Las circunstancias —afirmaba—no son distintas, en general, por provincias, sino por localidades o, si acaso, por comarcas. En esta misma provincia de Madrid tenemos climas tan diferentes como el de los altos del Guadarrama, en pueblos como Navacerrada, y el de la parte, por ejemplo, de Aranjuez. ¿Por qué en toda la provincia han de comenzar las vacaciones de verano el mismo día, y por qué han de ser dispares con pequeñas diferencias estos comienzos en otras provincias? ¿No sería mejor que hubiera un almanaque nacional con muchas excepciones locales concedidas?" (10).

Concluía *Escuela Española* recordando que, de los cinco Reglamentos especiales exigidos por la Ley de Educación Primaria, han sido ya redactados tres: el Estatuto del Magisterio, el de Construcciones escolares y el de Escuelas del Magisterio. "Es necesario—terminaba—que se promulguen pronto, aunque sea con defectos, los dos que faltan: el de la Inspección y el de Escuelas" (11).

ESCUELAS DE PATRONATO Y MIXTAS

Por orden ministerial de 2 de septiembre pasado, se disponía fuesen abreviados los trámites para la provisión de escuelas de patronato. Antes que se promulgase la mencionada orden, los maestros de patronato—obligados para la confirmación en estas escuelas a concurrir a las oposiciones de diez mil habitantes, maternas y de párvulos, etc.—debían cesar en las citadas de patronato como condición previa a la posesión en los destinos adjudicados, y, seguidamente, los Patronatos respectivos volvían a hacer la propuesta. Ahora ya no será necesario ese cese nominal del destino obtenido en las oposiciones.

Al comentar la hasta aquí citada orden ministerial, observaba un articulista que dicha disposición legal viene a ser como una especie de consagración del principio que postula que, para ocupar vacantes de escuelas de patronato en localidades superiores a los diez mil habitantes, es indispensable la aprobación de las oposiciones restringidas a escuelas de ese censo. "El camino—decía—marcado ya en cada una de las órdenes de creación lleva una orientación excelente, en cuanto que tiende a evitar el salto prodigioso, que, mediante el sistema de los Patronatos, podría darse—y se ha dado—desde las localidades ínfimas a las grandes capitales" (12).

(7) S. f.: "En el nuevo Reglamento de Escuelas", en *Escuela Española*, 764 (Madrid, 29-IX-55).

(8) *Ibidem*.

(9) *Ibidem*.

(10) *Ibidem*.

(11) *Ibidem*.

(12) Ed.: "Supresión de trámites", en *Escuela Española*, 764 (Madrid, 29-IX-55).

Daba fin a su artículo el autor diciendo que le parecería muy justo y muy conveniente que no se limitase la ocupación de las plazas de Patronato en poblaciones de más de diez mil habitantes a los maestros que han ganado estas oposiciones. "Los que sirven escuelas—sostenía—de régimen ordinario en esos lugares, deberían acudir también a ellas, aunque no hubieran hecho las oposiciones de diez mil. Su concurrencia no originaría el abuso ya señalado y que se quiere evitar. Y si las oposiciones se estiman, por otro lado, como sistema de selección, también debe significar la experiencia profesional y el caudal de conocimientos acumulados en años de servicio" (13).

El Magisterio Español alababa el que, de ahora en adelante, para desempeñar escuelas de patronato en localidades de censo superior a los diez mil habitantes, hayan de tenerse aprobadas las oposiciones correspondientes a plazas de ese censo. Pero, advertía que, respecto a los aludidos maestros de Patronato, puede darse el caso de que, como se les obliga a tomar parte en las primeras oposiciones que se convoquen a plazas de diez mil habitantes, ocurre con frecuencia que al convocarse estas oposiciones el número de plazas anunciadas es menor que el de aspirantes que están en condiciones, o sea, que forzosamente tienen que aprobar para poder ser confirmados en el Patronato (14).

"Un ejemplo—decía—: En una provincia supongamos hay cinco maestros condicionados a tener que hacer estas oposiciones, y sólo se anuncian tres vacantes. Forzosamente han de quedar dos sin plaza, y si se cumple la orden de su nombramiento tendrán que cesar en el Patronato y reintegrarse a su Escuela.

En este caso, ¿qué es lo que pasará? Que el Patronato tendrá que hacer un nuevo nombramiento provisional, a cuyo maestro, problemáticamente, le sucederá lo mismo en las próximas oposiciones" (15).

Parece ser, como apuntaba el mismo articulista, que ya el legislador ha pensado en esta dificultad y se piensa en la solución correspondiente, que consiste en convocar también a las oposiciones de diez mil habitantes las plazas de Patronato, juntamente con las de régimen normal de provisión. Si el opositor procedente de Patronato aprueba la oposición dentro del número de plazas de régimen normal, podrá elegir la vacante que le corresponda en la oposición, pudiendo tomar posesión de ella nominalmente y continuar en el Patronato, pero conservando todos los derechos de la oposición. Y quienes aprueben con número superior al de vacantes de régimen normal, tendrán que elegir la del Patronato en que sirvan provisionalmente, sin otro derecho ulterior que el de servir dicha escuela.

Acera de las escuelas mixtas, había un articulista que se preguntaba en qué ha parado la encuesta, dirigida a las Juntas Municipales y a la Inspección, para que libremente se pronunciasen sobre si consideraban más conveniente que las escuelas mixtas estuviesen servidas por maestros o por maestras. "¿Qué pasó de aquella encuesta—interrogaba—publicada en el *Boletín Oficial del Estado* de 1 de mayo de 1952, es decir, hace ya más de tres años? Oficialmente, nada se ha dicho, aunque, según nuestros informes, parece que hubo poco más o menos un empate en el escrutinio. Pero el ministro debió de considerar que había razón suficiente para modificar el artículo 20 de la ley de Educación Primaria, que dispone que las escuelas mixtas sean "siempre" servidas por maestras, puesto que fué presentado a las Cortes un proyecto de ley modificando el mencionado artículo, y de ello dió cuenta oficialmente toda la Prensa.

"Lo que haya pasado después pertenece al secreto del sumario y nosotros no lo conocemos. Algo debe de pasar, sin embargo; pero no creemos que sea cosa insoslayable lo que pueda pasar, y tal vez en cualquier hora, cuando menos lo esperamos, llegue su momento a este asunto y salgamos de dudas de una vez. El caso, desde luego, lo merece" (16).

CLASES DE ADULTOS

En el pasado mes de octubre dieron comienzo en toda España las clases de adultos, según las normas contenidas en el decreto de 16 de junio último.

(13) *Ibidem*.

(14) Ed.: "Oposiciones a 10.000...", en *El Magisterio Español*, 8.394 (Madrid, 8-X-55).

(15) *Ibidem*.

(16) S. f.: Sección: "...con el puntero...", en *El Magisterio Español* 8.393 (Madrid, 5-X-55).

Señalaba un articulista que, teniendo en cuenta la finalidad de dichas clases, deben tener preferencia absoluta en ellas los analfabetos de trece a veintiún años de edad, que "deben ser requeridos a asistir, si voluntariamente no se han matriculado en ellas" (17). En segundo término, los analfabetos mayores de veintiún años; y, luego, aquellos que, sin serlo totalmente, estén en condiciones culturales muy próximas a los anteriormente mencionados, cuya cultura básica primaria puede ser ampliada o confirmada (18).

Refiriéndose a las mismas clases de adultos, recordaba el autor de otro artículo que el adolescente, al dejar las aulas diurnas, no puede quedar abandonado, sin auxilio formativo alguno, máxime cuando su bagaje cultural es incipiente y propenso al olvido o deformación posterior. Para evitarlo, los pueblos no tienen más elementos que los proporcionados por las clases nocturnas, y, en ocasiones, algunas conferencias o bien ciclos de estudios, a los que no suelen acudir todos, sino una minoría. Pero si son necesarias, también son de asistencia más o menos voluntaria, de donde nace la consecuencia de que la enseñanza ha de ser en ellas grata y atractiva, con indicaciones reiteradas de la utilidad de los conocimientos que reciben (19).

El articulista opinaba que el maestro encargado de regentar una clase de adultos ha de poseer condiciones pedagógicas y humanas más sobresalientes, ya que la tarea que se le confía es más dificultosa que la mera enseñanza a los niños. Igualmente, la docencia en estas clases nocturnas debe tener "un tono vital" en consonancia con el ambiente, ya que no se trata sólo de que adquieran y perfeccionen una serie de conocimientos cuanto de enseñarles a razonar y a meditar para que adquieran conciencia de su papel en la sociedad y, sobre todo, de su valor como seres redimidos por Cristo y nacidos en Es-

(17) Manuel Laguna: "Las clases de adultos", en *Boletín de Educación*, 49 (Pamplona, octubre 1955).

(18) *Ibidem*.

(19) Julio Herrera: "Las clases de adultos", en *Escuela Española*, 763 (Madrid, 22-IX-55).

paña... Del trabajo en común, muy útil en estas clases, surge el mutuo conocimiento, cuya consecuencia es la verdadera fraternidad cristiana" (20).

JUBILACIONES

Una revista profesional se preguntaba, a raíz de unas declaraciones aparecidas en las columnas de otro periódico, si no debería rebajarse la edad de la jubilación forzosa de los maestros. Con este motivo, hay quien ha opinado que los setenta años es edad muy avanzada para esa jubilación, supuesta la vida tan trabajada de los maestros nacionales; y otros, por el contrario, han estimado que el límite de jubilación forzosa debería llevarse hasta los setenta y dos años.

La revista a que aludimos daba su parecer al respecto, pensando que debe ser mantenida la edad de la jubilación forzosa en los setenta años y autorizar a todos los maestros para que a los sesenta y cinco les pueda ser concedida la jubilación voluntaria, computándose como sueldo regulador para su pensión de pasivos el mayor que disfrute el maestro interesado en el momento de concedérsele la jubilación.

"Esta—concluía el autor del artículo, en la citada publicación—parece la mejor fórmula, puesto que no perjudica a ningún maestro. Quienes se sientan con fuerzas para continuar hasta los setenta años, que continúen, y quienes, por las causas que sean, necesitan que se les releve del servicio de la enseñanza, bien porque están cansados de batallar con los niños o agotados físicamente, que puedan solicitar su jubilación voluntariamente a los sesenta y cinco años, sin pérdida de sus derechos de pasivos" (21).

JOSÉ MARÍA ORTIZ DE SOLÓRZANO

(20) *Ibidem*.

(21) Ed.: "Jubilación forzosa", en *El Magisterio Español*, 8.393 (Madrid, 5-X-55).

BELLAS ARTES

MÚSICA Y EDUCACIÓN

En un artículo titulado "Música y canto" (1), el maestro Benedito estudia las normas y consejos pertinentes para el desarrollo del cultivo de la afición de los escolares a la música y los modos más prácticos y eficaces para el conocimiento del lenguaje musical, indispensable para consolidar en ellos la afición y el gusto por el bello arte. En este cursillo, la parte técnica (reglas de lectura musical, metodología, etc.) deja paso a una enseñanza mediante la cual "los niños deben adquirir ideas claras y conceptos precisos sobre el arte de la música y la belleza que encierra por el influjo que ejerce en la sensibilidad, en la formación espiritual y, en definitiva, en la educación".

Como lección para el maestro, este trabajo aborda, en primer término, el concepto del arte, y aconseja al docente primario el alejamiento de definiciones conceptuosas, que serán sustituidas por "explicaciones claras, primarias y, a ser posible, muy objetivas". Por ejemplo: "El arte es un don que al ser humano ha concedido Dios para regalo de su espíritu, que es la parte más noble de su ser y de la que carecen los animales." La música dignifica una educación del espíritu, y para ello necesita de ciertos ejercicios, como la educación física precisa de prácticas corporales. Si el hombre educa su espíritu y su sensibilidad, y adquiere el gusto por el arte, llegará a ampliar considerablemente el campo de sus emociones.

(1) Rafael Benedito: "Música y canto: El arte y las Bellas Artes", en *La Escuela en acción*, I (Madrid, octubre 1955), 19.

En el diario madrileño *Arriba* (2), Federico Sopena aborda el tema de las orquestas de Cámara pequeñas, a las que considera como "uno de los factores más positivos en la música europea de hoy". Porque son el "síntoma mejor de una perfección instrumental con carácter de estilo y de escuela; la posibilidad de un repertorio sin divisimos de la batuta... Nada más difícil que ser gran director de estas pequeñas orquestas: "Los problemas incesantes que plantea el mismo repertorio, la imposibilidad de agarrarse a lo externo, el dirigir a músicos que deben tener categoría de solistas, el llegar hasta el público creando en él una costumbre espiritual de mensajes inéditos." Al autor, por encima incluso de la aparición de este nuevo tipo de director, le ilusiona, pensando en los alumnos de Conservatorio, que no tengan que escoger entre "brillar difícilmente como solistas en un repertorio manido o marcharse al anonimato de un atril, donde lo profesional queda, pero la vocación protesta".

El diario *La Noche* (3) comenta la creación, en Vigo, de un Conservatorio o Escuela de Música, que comenzará a funcionar en el edificio de la Delegación de Hacienda. Ahora se trata de que "el Conservatorio lo sea de verdad y no sobre el papel, para terminar convirtiéndose en un nuevo Centro burocrático más. ¿Cómo y cuándo van a ser convocadas las oposiciones para cubrir las diversas plazas de profesorado y administrativas?" El autor se contesta con la exigencia de que

(2) Federico Sopena: "Orquestas de Cámara", en *Arriba* (Madrid, 28-VIII-55).

(3) S.: "Un Conservatorio de música tomado en consideración", en *La Noche* (Santiago de Compostela, 27-VIII-55).

las convocatorias deben tener "carácter nacional y bien aireadas, para que el profesorado sea auténticamente capaz. No deben crearse plazas provisionales que más tarde aleguen derechos contraídos para eternizarse en una situación de interinidad que se hace permanente". Según el autor, es preferible que se demore la inauguración del Conservatorio a que nazca, con las taras que volcarán sobre el presupuesto nuevos gastos infrecuentes.

En un estudio histórico de la Escuela de Música de Zaragoza, *El Noticiero*, de aquella ciudad (4), presenta el estado actual del Conservatorio profesional, con carácter de tal desde 1943. En la actualidad, las enseñanzas de ese Conservatorio de Música son las siguientes: Solfeo, Piano, Violín, Violoncello, Contrabajo, Estética aplicada a la Música e Historia de la Música, Música de Cámara, acompañamiento al piano, Armonía y Composición. Para la carrera de piano, violín, chelo y contrabajo se precisan cuatro cursos de solfeo, ocho del instrumento de que se trate, uno de Armonía, uno de Música de Cámara y uno de Estética e Historia. Para la de piano se exigen, además, dos cursos de acompañamiento. La carrera de composición comprende cuatro cursos de solfeo, cinco de Piano, uno de Estética e Historia y de Música de Cámara, cuatro de Armonía y cinco de Composición (contrapunto, fuga, melodía, formas musicales, instrumentación y orquestación).

Al Conservatorio de Zaragoza se le plantea ahora el grave problema de no disponer de local, ya que la finca actual de la calle de Blancas ha sido incluida en el Registro público de expropiación forzosa, y ésta es la fecha en que los alumnos matriculados en el curso no encuentran locales para seguir sus estudios. En el curso pasado, el Conservatorio de Zaragoza matriculó a 132 alumnos oficiales y 1.402 libres.

En una entrevista con el compositor español Joaquín Rodrigo, el diario *Arriba* (5) informa sobre el reingreso de España en la Sociedad Internacional de Música Contemporánea, según el acuerdo tomado en Baden-Baden. Gracias a ello, España se incorporará inmediatamente a las tareas internacionales de la Música, y en este sentido han sido invitados todos los compositores a enviar sus obras para su interpretación, tanto en España como en los países miembros de la Sociedad. Gracias a la labor de la Dirección General de Bellas Artes, ha sido superado el caso de los "músicos exilados", que se mantenía, según Rodrigo, gracias a la "falta de información de nuestros colegas extranjeros...", ya que no quedan compositores españoles en el exilio". La sección española de la Sociedad Internacional sólo distingue compositores españoles "residentes dentro o fuera de nuestras fronteras". La misión del nuevo organismo consiste en "seleccionar anualmente los envíos al Jurado internacional y celebrar conciertos de música contemporánea en el mayor número posible". Para ello ha de contar con colaboraciones como las ya ofrecidas por Radio Nacional de España, siguiendo el ejemplo de la radio alemana, en la cual, en el último festival de Baden-Baden. "tuvo a su cargo gran parte de los gastos de organización y montaje", además de prestar sus micrófonos para la divulgación de reuniones y conciertos. "Solicitaremos también—termina el compositor—la colaboración de Universidades, Conservatorios, Ateneos y demás entidades culturales."

El Pueblo Gallego presenta un artículo firmado por Hipólito de Sa (6) con el que se contesta a uno anterior del pianista gallego Antonio Iglesias, en el que se afirmaba que la "música culta, con categoría para ser llevada al concierto, no existe, o sus frutos escasean tanto que no son suficientes para hablar de una música gallega". Estas afirmaciones van seguidas de la negación del valor musical de las obras gallegas interpretadas por coros y orfeones, debido a que "no tenemos compositores buenos".

El colaborador de *El Pueblo Gallego* intenta demostrar la inexactitud de estas afirmaciones, sacando a relucir la riqueza folklórica gallega, la labor de coros y orfeones, y termina afirmando que "en Galicia hubo y hay compositores que entendieron y entienden de música gallega, música que ha sido demostrada por la gran labor de Educación y Descanso y de la Sección Femenina. En Galicia, los coros dan a conocer la música que canta y baila el pueblo, música que se encuentra

en los hasta ahora incompletos cancioneros gallegos. Por último, menciona el autor "la nueva orientación que en los últimos tiempos se experimenta en la composición e interpretación de la música gallega al dar cabida a la polifonía en su ejecución". "No puede afirmarse que Galicia no tiene música con categoría suficiente para integrar, dentro de su carácter, los programas más exigentes, porque es idónea materia de cualquier concierto."

Antonio Iglesias contesta a este artículo con un tercero, publicado en *La Noche* (7), en el que reafirma que "los frutos de la música gallega escasean tanto que no son suficientes para hablar de una música regional", y sale al paso de los nombres y obras citados por su polemista, a quienes considera sin categoría de "grandes maestros" o de "obras de valor universal".

La Catedral de Murcia cuenta con una Escolanía, cuyos miembros disponen de una Escuela para la "instrucción y educación primaria", que ha obtenido grandes triunfos musicales y pedagógicos. Este Centro tiene categoría de escuela parroquial nacionalizada y su alumnado está compuesto por niños que proceden de las Escuelas nacionales y privadas, seleccionados, mediante examen de sus condiciones musicales, por el maestro de capilla. Diariamente, los alumnos asisten a cuarenta y cinco minutos de clase de música y canto, y el resto del horario escolar de las sesiones de mañana y tarde se emplea en la enseñanza de las materias obligatorias de toda Escuela Primaria, de acuerdo con las cuestionarios oficiales del Ministerio de Educación. Esta Escolanía realiza una amplia labor social, y estimula a los alumnos al ahorro, ya que la cantidad mensual que perciben por su condición de infantes ingresa en una libreta. En la Escuela funciona un banco escolar, que proporciona a los alumnos material escolar gratuito en proporción determinada por los méritos que hayan conquistado pedagógica y musicalmente.

CINE Y TEATRO EDUCATIVOS

El órgano de la Federación Católica de Estudiantes Españoles (9) reproduce unos párrafos de un artículo publicado en *Opinión* a propósito de la influencia del cine en los niños. "En la semana social celebrada recientemente en Nancy—dice—ha sido examinado un informe presentado por cuatro psiquiatras sobre la influencia del cine en las masas. Este estudio establece que los niños de menos de doce años son incapaces de comprender las películas de dibujos animados, y que sólo el 17 por 100 gusta de ellas. Igualmente, las películas de Charlot les dejan indiferentes y prefieren las de Laurel y Hardy, o de este género.

"La parte más interesante del estudio se refiere a un tipo de escenas que los niños no pueden soportar: las de dramas familiares y disputas en el seno del hogar.

"En cambio, las películas de *gangsters* no producen ningún impulso hacia la delincuencia en los adolescentes normales. El único reproche que se puede hacer a tal clase de films, es el de que a veces suministran una excelente técnica del delito a los que ya estaban predispuestos para él.

"La parte beneficiosa del cine—dicen los psiquiatras—es muy superior a la perniciosa, y es un medio de cultura, educación y civilización importante, que abarca desde el fortalecimiento de la imaginación hasta la posición crítica ante la vida y la formación de juicios propios."

Mundo Escolar, siguiendo su serie de entrevistas sobre el tema "Adolescencia y teatro", aborda al crítico del semanario *Signo* (10) en relación con la necesidad de la creación de un teatro para la adolescencia y para la infancia. Para el crítico, esta creación no sólo es necesaria, sino imprescindible. El ser humano precisa de agentes externos que concurren a ir formando en él, desde la infancia lo que mañana será su visión de las cosas, su poder de captación y, en consecuencia, su personalidad. Para el señor Felú, la temática de un teatro educativo actual debe constituir un antídoto contra lo que llama "la locura de los tiempos modernos". Es necesario crear

(7) Antonio Iglesias: "No existe esa música gallega", en *La Noche* (Santiago de Compostela, 21-IX-55).

(8) A. Delgado Dorrego: "La Escolanía de la Catedral de Murcia", en *Mundo Escolar*, 17 (Madrid, 1-IX-55).

(9) S. f.: "El cine y la educación", en *El Maestro*, 29 (Madrid, octubre 1955), 5.

(10) E. G. P.: "Presentar al adolescente problemas que...", en *Mundo Escolar*, 20 (Madrid, 15-X-55).

(4) José Blanco Ijazo: "La Escuela de Música de Zaragoza", en *El Noticiero* (Zaragoza, 28-VIII-55).

(5) Enrique Franco: "España forma otra vez en las filas de la S. I. M. C.", en *Arriba* (Madrid, 18-VIII-55).

(6) Hipólito de Sa: "Existe la música gallega", en *El Pueblo Gallego* (Vigo, 4-IX-55).

"un remanso de paz en los espíritus en formación para que, acostumbrados desde el principio a una sensata cordura, hagan de esa costumbre norma de su vida". El autor repudia un "teatro negro", lleno de problemas, de complejos psicológicos y de patología. "Es preciso educar, pero educar bien." Para ello, se hace necesario acomodar el teatro infantil o de adolescentes a la problemática de su edad respectiva. En los primeros años, la imaginación juega un papel preponderante; el teatro debe ser "una ventana abierta a toda sugerencia".

Termina la entrevista hablando de la inconveniencia de los autos sacramentales en su aplicación al teatro infantil y adolescente, y subraya la conveniencia de presentar siempre un teatro de nuestro tiempo, dejando el teatro clásico "para solaz de otras épocas y admiración, simplemente admiraciones, de las actuales".

El Magisterio Español incluye una nota sobre teatro infantil (11) en la que se glosa una orden de la Dirección General de Cinematografía y Teatro por la que se establece, con ca-

(11) A. Santos Tuda: "Teatro infantil", en *El Magisterio Español*, 8.393 (Madrid, 5-X-55).

rácter permanente, un concurso nacional para obras de teatro infantil. El suceso es de importancia para quienes aplican sus actividades a la Enseñanza Primaria. Luego de las normas dictadas sobre las lecturas infantiles, era necesario encauzar la actividad artística teatral, aplicada a la formación de la infancia. Porque no siempre los alumnos primarios tienen a su disposición la representación de obras de teatro adaptadas a sus exigencias educativas. Las consecuencias de este concurso servirán de poderoso auxiliar para la educación integral de niños y niñas.

Se trata de fomentar la creación o adaptación de obras destinadas a la infancia, que sean convenientes, tanto desde un punto de vista psicológico, como desde el económico que implica el montaje de las obras. En el campo de la pedagogía existen muchos maestros con dotes literarias para crear obras de teatro de interés para la infancia. Es muy importante, para el autor de la nota, la colaboración que el Magisterio primario puede aportar a la creación de obras eficaces para el teatro infantil.

ENRIQUE CASAMAYOR